

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	05-2025-CS- AS-03-2025
----------	-----------------------	-------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2025-CS-GORE.ICA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA I.E. N° 22505 DEL CENTRO POBLADO SAN IDELFONSO, DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, sesiono a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente				
	ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
		Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
	- Para la admisión:	12/05/2025	12/05/2025	08:40	09:00
	- Para la evaluación:	13/05/2025	13/05/2025	09:01	09:15
	- Para la calificación:	14/05/2025	14/05/2025	09:00	09:20
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	15/05/2025	15/05/2025	09:00	10:00

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
	El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA	Condición	TIENE CONOCIMIENTO TECNICO EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION	Titular	X
					Suplente	
	Primer Miembro	REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES	Condición	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Titular	X
					Suplente	
	Segundo Miembro	MIRKO ALAIN RODRIGUEZ CAVERO	Condición	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	Titular	X
					Suplente	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
	De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	ÑAÑA LUJAN JONY	
2	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	
3	CONDORI HUAMANI GOMER ABILIO	
4	QUISPE RIVEROS JACK JORDY	
5	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	
6	CORPORACION GASOR S.A.	
7	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	
8	PEVE'S S.R.L.	
9	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	
10	GPRADA S.A.C.	
11	JOPSA CONTRATISTAS S.A.C.-JOPSA S.A.C.	
12	IMPORT & EXPORT IDIFE S.A.C.	
13	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	
14	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	
15	"SVIMULT S.A.C."	
16	DECMEI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DECMEI S.R.L.	
17	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	
18	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.	
19	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	
20	CONSTRUCTORA E INVERSIONES SALAS S.A.C.	
21	CARTER & HURTADO S.R.L.	
22	INVERSIONES LUGO E.I.R.L.	
23	JHULOPECH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	
24	MERTESACKER S.A.C.	

5	DETALLE DE LOS POSTORES
	En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presento su oferta a través de dicho sistema, el siguiente postor:

1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.
2	JHULOPECH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
3	DECMEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DECMEL S.R.L.
4	GPRADA S.A.C.

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GPRADA S.A.C.	DE LA REVISION INTEGRAL DE LA OFERTA DEL POSTOR SE EVIDENCIA QUE EL POSTOR NO CUMPLE CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA AL PRESENTAR SU ANEXO 4 PLAZO DE EJECUCION MAYOR A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES INTEGRADAS, SIENDO ESTE MOTIVO DEL RECHAZO DE SU OFERTA EL CUAL SE CONTRADICE CON EL ANEXO 3.

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.	Unico
2	JHULOPECH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Unico
3	DECMEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DECMEL S.R.L.	Unico

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	
	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	70 puntos
	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	30 puntos
	PUNTAJE TOTAL	100 puntos
	BONIFICACION (5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)	5 puntos
	TOTAL	115 puntos

7.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	
	JHULOPECH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	39.44 puntos
	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	30 puntos
	PUNTAJE TOTAL	69.44 puntos
	BONIFICACION (5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)	3.47 puntos
	TOTAL	72.91 puntos

7.3 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	
	DECMEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DECMEL S.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	49.10 puntos
	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	20 puntos
	PUNTAJE TOTAL	69.10 puntos
	BONIFICACION (5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)	3.46 puntos
	TOTAL	72.56 puntos

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.	115.00 PUNTOS

2	JHULOPECH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	72.91 PUNTOS
3	DECMEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DECMEL S.R.L.	72.56 PUNTOS

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.
(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X
	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
	FORMACION ACADEMICA	X	
	CAPACITACION		X
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA	

MOTIVO DE DESCALIFICAICON

OBSERVACIONES	DE LA REVISION INTEGRAL DE LA OFERTA DEL POSTOR, SE OBSERVA EL CERTIFICADO EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO (FOLIO 13) POR NO CUMPLIR CON LA ANTIGÜEDAD SOLICITADA (02 AÑOS) , ASIMISMO EN EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO NO CUMPLE CON PRESENTAR EL CERTIFICADO DEL ANDAMIO DOCUMENTO INDISPENSABLE PARA SU ACREDITACION, POR LO QUE SE DESCALIFICA SU OFERTA
---------------	--

2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	JHULOPECH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	X	
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
	FORMACION ACADEMICA	X	
	CAPACITACION	X	
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA	

3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	DECMEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DECMEL S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X
	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
	FORMACIÓN ACADEMICA	X	
	CAPACITACION	X	
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA	

MOTIVO DE DESCALIFICACION

OBSERVACIONES	1. DE LA REVISION INTEGRAL DE LA OFERTA DEL POSTOR, SE OBSERVA EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO AL NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS (ESCALERA DE "ALUMINIO") DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. 2. ASIMISMO, SE OBSERVA QUE EL POSTOR NO CUMPLE CON ACREDITAR CORRECTAMENTE AL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SSOMA YA QUE PRESENTA LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA DIFERENTE A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.
---------------	--

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	JHULOPECH CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/ 284,000.00

10 ACUERDO ADOPTADO			
El COMITÉ DE SELECCIÓN da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:			
Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	Fundamento del voto discrepante

11	  		
	ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA	REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES	MIRKO ALAIN RODRIGUEZ CAVERO
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		